



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 140-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con el reajuste de metas físicas para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024”

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 675 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación de metas físicas de productos y subproductos tipo INTRA 2. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal

San



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

2023” con vigencia Para el Ejercicio fiscal 2024, Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC-.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Paola Constantino
Ministra
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			675	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		
			05	12 2024	
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	140-2024	05	12	2024

Clase Modificación	REPROGRAMACION
--------------------	----------------

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	1	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	-6,365.00	2202
18	0	0	2	0	3	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera	-30.00	2202
18	0	0	2	0	5	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-15.00	2306

METAS INCREMENTADAS

[illegible]

DESCRIPCION: MODIFICACION DE METAS FISICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



Licda. Maria Hortensia del Cid L6pez de Aguilera
 Directora
 Direcci6n de Planificaci6n Institucional
 PLRAN SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
 y Vivienda - CIV.

Lic. Edgar Domingo Camey Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
FIRMA DE APROBACIÓN
Ministerio de Comunicación
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
10	12	2024

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–111

Journal of Interpersonal Violence 28(1)



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración05122024

No. COMPROBANTE675

Tipo Documento RespaldoRESOLUCIONES

Clase DocumentoRESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase ModificaciónREPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	5	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-15.00	2306
18	0	0	2	0	3	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera	-30.00	2202
18	0	0	2	0	1	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	-6,365.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



SOLICITADO
Licda. María Hilda Sosa Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planeación Institucional

Lic. Edgar Domingo Camey Locon
Director
Dirección de Planeación Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

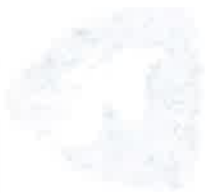
Fecha05122024





María Hortensia del Cid López de Aguilar
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Presente

21 Calle 10-58, zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala. PBX.: (502) 2422-7800 / 2419-2121 - Call Center.: 1520



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Fecha: 03/12/2024

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Fecha: 03/12/2024

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO
03 DIC 2024

Hora: 15:31:45



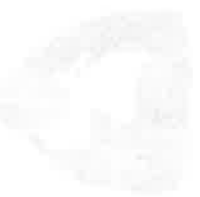
JUSTIFICACIÓN

SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2024

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; procede a realizar la Reprogramación de Metas Físicas de Funcionamiento para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de dar cumplimiento al logro de sus objetivos, mediante la ejecución de metas vigentes en el Sistema Informativo de Gestión Financiera -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

En este sentido, se establecen ajustes necesarios en la **Actividad 2, producto 021-002** “**Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial**”, con una reducción de 6,365 personas, de acuerdo a los montos contemplados para cumplir con la programación del ejercicio fiscal 2024. Así mismo, se solicita ajuste de metas para los siguientes centros de costo:

- a. **2697 Departamento de Logística**, con el subproducto **021-002-0002 “Elementos Formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera”**. Reducción de meta física de 30 personas, debido que, actualmente se encuentra programada dicha cantidad dentro de la meta vigente, pero por instrucciones superiores y debido que no se cuenta con el presupuesto necesario para la contratación de nuevos aspirantes a Brigadas de Protección y Seguridad Vial bajo el renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, no se efectuará dicha gestión.
- b. **2699 Centro de Operaciones**, con el subproducto **021-002-0004 “Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera”**. Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto.



THE UNIVERSITY OF
THE SOUTH PACIFIC
SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION
SUVA, FIJI

DEPARTMENT OF
TECHNOLOGY
SUVA, FIJI

TO THE DEAN, SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION
FROM THE DIRECTOR, DEPARTMENT OF TECHNOLOGY
SUBJECT: REQUEST FOR ASSISTANCE IN THE PURCHASE OF
EQUIPMENT FOR THE DEPARTMENT OF TECHNOLOGY

1. I am writing to you to request your assistance in the purchase of equipment for the Department of Technology. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology.

2. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology.

3. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology.

4. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology. The equipment is required for the teaching of the course in the Department of Technology.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☒	323	05/12/2024	58539994	Reprogramación de metas físicas de funcionamiento, en la Actividad 2, producto 021-002 Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial, Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2		
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	------	------	--------	--	--

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden



- c. **16298 Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso**, con el subproducto **021-002-0004 “Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera”**. Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto.
- d. **19719 Sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango**, con el subproducto **021-002-0004 “Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera”**. Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto.
- e. **19720 Sede Regional de San Bernardino, Suchitepéquez**, con el subproducto **021-002-0004 “Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera”**. Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto.
- f. **19721 Sede Regional de San Benito, Peten**, con el subproducto **021-002-0004 “Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera”**. Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto.

Esta información se registra en el Sistema de Gestión Financiera -SIGES- como se describe a continuación:



**MATRIZ DETALLADA DE CENTRO DE COSTO, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO
REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE FUNCIONAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024**

Producto	Centro de costo	Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	Ajuste de Metas Ejercicio Fiscal 2024 (+/-)
021-002 "Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial"	-	-	Persona	325,125	- 6,365
	2697 Departamento de Logística	021-002-0002 "Elementos Formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera"	Persona	30	- 30
	2699 Centro de Operaciones	021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera"	Evento	12	- 3
	16298 Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera"	Evento	12	- 3
	19719 Sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango.	021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera"	Evento	12	- 3
	19720 Sede Regional de San Bernardino, Suchitepéquez.	021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera"	Evento	12	- 3
	19721 Sede Regional de San Benito, Peten.	021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera"	Evento	12	- 3

Elizabeth Fuentes
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
-PROVIAL-



Vo.Bo.

Lic. Wilner H. Galdamez
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-



1. The following information is for the use of the...

2. The following information is for the use of the...

3. The following information is for the use of the...

Date		Description		Amount		Balance		Total		Remarks	
1/1/20		...		...		...		...		...	
1/2/20		...		...		...		...		...	
1/3/20		...		...		...		...		...	
1/4/20		...		...		...		...		...	
1/5/20		...		...		...		...		...	
1/6/20		...		...		...		...		...	
1/7/20		...		...		...		...		...	
1/8/20		...		...		...		...		...	
1/9/20		...		...		...		...		...	
1/10/20		...		...		...		...		...	
1/11/20		...		...		...		...		...	
1/12/20		...		...		...		...		...	
1/13/20		...		...		...		...		...	
1/14/20		...		...		...		...		...	
1/15/20		...		...		...		...		...	
1/16/20		...		...		...		...		...	
1/17/20		...		...		...		...		...	
1/18/20		...		...		...		...		...	
1/19/20		...		...		...		...		...	
1/20/20		...		...		...		...		...	
1/21/20		...		...		...		...		...	
1/22/20		...		...		...		...		...	
1/23/20		...		...		...		...		...	
1/24/20		...		...		...		...		...	
1/25/20		...		...		...		...		...	
1/26/20		...		...		...		...		...	
1/27/20		...		...		...		...		...	
1/28/20		...		...		...		...		...	
1/29/20		...		...		...		...		...	
1/30/20		...		...		...		...		...	
1/31/20		...		...		...		...		...	
2/1/20		...		...		...		...		...	
2/2/20		...		...		...		...		...	
2/3/20		...		...		...		...		...	
2/4/20		...		...		...		...		...	
2/5/20		...		...		...		...		...	
2/6/20		...		...		...		...		...	
2/7/20		...		...		...		...		...	
2/8/20		...		...		...		...		...	
2/9/20		...		...		...		...		...	
2/10/20		...		...		...		...		...	
2/11/20		...		...		...		...		...	
2/12/20		...		...		...		...		...	
2/13/20		...		...		...		...		...	
2/14/20		...		...		...		...		...	
2/15/20		...		...		...		...		...	
2/16/20		...		...		...		...		...	
2/17/20		...		...		...		...		...	
2/18/20		...		...		...		...		...	
2/19/20		...		...		...		...		...	
2/20/20		...		...		...		...		...	
2/21/20		...		...		...		...		...	
2/22/20		...		...		...		...		...	
2/23/20		...		...		...		...		...	
2/24/20		...		...		...		...		...	
2/25/20		...		...		...		...		...	
2/26/20		...		...		...		...		...	
2/27/20		...		...		...		...		...	
2/28/20		...		...		...		...		...	
2/29/20		...		...		...		...		...	
2/30/20		...		...		...		...		...	
3/1/20		...		...		...		...		...	
3/2/20		...		...		...		...		...	
3/3/20		...		...		...		...		...	
3/4/20		...		...		...		...		...	
3/5/20		...		...		...		...		...	
3/6/20		...		...		...		...		...	
3/7/20		...		...		...		...		...	
3/8/20		...		...		...		...		...	
3/9/20		...		...		...		...		...	
3/10/20		...		...		...		...		...	
3/11/20		...		...		...		...		...	
3/12/20		...		...		...		...		...	
3/13/20		...		...		...		...		...	
3/14/20		...		...		...		...		...	
3/15/20		...		...		...		...		...	
3/16/20		...		...		...		...		...	
3/17/20		...		...		...		...		...	
3/18/20		...		...		...		...		...	
3/19/20		...		...		...		...		...	
3/20/20		...		...		...		...		...	
3/21/20		...		...		...		...		...	
3/22/20		...		...		...		...		...	
3/23/20		...		...		...		...		...	
3/24/20		...		...		...		...		...	
3/25/20		...		...		...		...		...	
3/26/20		...		...		...		...		...	
3/27/20		...		...		...		...		...	
3/28/20		...		...		...		...		...	
3/29/20		...		...		...		...		...	
3/30/20		...		...		...		...		...	
3/31/20		...		...		...		...		...	
4/1/20		...		...		...		...		...	
4/2/20		...		...		...		...		...	
4/3/20		...		...		...		...		...	
4/4/20		...		...		...		...		...	
4/5/20		...		...		...		...		...	
4/6/20		...		...		...		...		...	
4/7/20		...		...		...		...		...	
4/8/20		...		...		...		...		...	
4/9/20		...		...		...		...		...	
4/10/20		...		...		...		...		...	
4/11/20		...		...		...		...		...	
4/12/20		...		...		...		...		...	
4/13/20		...		...		...		...		...	
4/14/20		...		...		...		...		...	
4/15/20		...		...		...		...		...	
4/16/20		...		...		...		...		...	
4/17/20		...		...		...		...		...	
4/18/20		...		...		...		...		...	
4/19/20		...		...		...		...		...	
4/20/20		...		...		...		...		...	
4/21/20		...		...		...		...		...	
4/22/20		...		...		...		...		...	
4/23/20		...		...		...		...		...	
4/24/20		...		...		...		...		...	
4/25/20		...		...		...		...		...	
4/26/20		...		...		...		...		...	
4/27/20		...		...		...		...		...	
4/28/20		...		...		...		...		...	
4/29/20		...		...		...		...		...	
4/30/20		...		...		...		...		...	
5/1/20		...		...		...		...		...	
5/2/20		...		...		...		...		...	
5/3/20		...		...		...		...		...	
5/4/20		...		...		...		...		...	
5/5/20		...		...		...		...		...	
5/6/20		...		...		...		...		...	
5/7/20		...		...		...		...		...	
5/8/20		...		...		...		...		...	
5/9/20		...		...		...		...		...	
5/10/20		...		...		...		...		...	
5/11/20		...		...		...		...		...	
5/12/20		...		...		...		...		...	
5/13/20		...		...		...		...		...	
5/14/20		...		...		...		...		...	
5/15/20		...		...		...		...		...	
5/16/20		...		...		...		...		...	
5/17/20		...		...		...		...		...	
5/18/20		...		...		...		...		...	
5/19/20		...		...		...		...		...	
5/20/20		...		...		...		...		...	
5/21/20		...		...		...		...		...	
5/22/20		...		...		...		...		...	
5/23/20		...		...		...		...		...	
5/24/20		...		...		...		...		...	
5/25/20		...		...		...		...		...	
5/26/20		...		...		...		...		...	
5/27/20		...		...		...		...		...	
5/28/20		...		...		...		...		...	
5/29/20		...		...		...		...		...	
5/30/20		...		...		...		...		...	
5/31/20		...		...		...		...		...	
6/1/20		...		...		...		...		...	
6/2/20		...		...		...		...		...	
6/3/20		...		...		...		...		...	
6/4/20		...		...		...		...		...	
6/5/20		...		...		...		...		...	
6/6/20		...		...		...		...		...	
6/7/20		...		...		...		...		...	
6/8/20		...		...		...		...		...	
6/9/20		...		...		...		...		...	
6/10/20		...		...		...		...		...	
6/11/20		...		...		...		...		...	
6/12/20		...		...		...		...		...	
6/13/20		...		...		...		...		...	
6/14/20		...		...		...		...		...	
6/15/20		...		...		...		...		...	
6/16/20		...		...		...		...		...	
6/17/20		...		...		...		...		...	
6/18/20		...		...		...		...		...	
6/19/20		...		...		...		...		...	
6/20/20		...		...		...		...		...	
6/21/20		...		...		...		...		...	
6/22/20		...		...		...		...		...	
6/23/20		...		...		...		...		...	
6/24/20		...		...		...		...		...	
6/25/20		...		...		...		...		...	
6/26/20		...		...		...		...		...	
6/27/20		...		...		...		...		...	
6/28/20		...		...		...		...		...	
6/29/20		...		...		...		...		...	
6/30/20		...		...		...		...		...	
7/1/20		...		...		...		...		...	
7/2/20		...		...		...		...		...	
7/3/20		...		...		...		...		...	
7/4/20		...		...		...		...		...	
7/5/20		...		...		...		...		...	
7/6/20		...		...		...		...		...	
7/7/20		...		...		...		...		...	
7/8/20		...		...		...		...		...	
7/9/20											



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 018-2024-PLANIFICACIÓN**

Guatemala, tres (03) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 100-2024-DIRECCIÓN de fecha **veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)**, en la que tomando como base los resultados de la Ejecución de Metas Físicas se considera necesaria una reprogramación tipo **INTRA2**, con la finalidad de dar cumplimiento al logro de objetivos, mediante la ejecución de metas vigentes en el Sistema Informático de gestión Financiera -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integral -SICOIN-.

POR TANTO:

Esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con base a lo considerado:

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Metas Físicas de Funcionamiento de esta Unidad Ejecutora para el presente Ejercicio Fiscal 2024, en la **Actividad 2**, producto **021-002 "Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial"** con una reducción de 6,365 personas, de acuerdo a los montos contemplados para cumplir con la programación del Ejercicio Fiscal 2024; asimismo para los siguientes centros de costo:

- a. **2697 Departamento de Logística**, con el subproducto **021-002-0002 "Elementos Formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera"**. Reducción de meta física de 30 personas, debido que, actualmente se encuentra programada dicha cantidad dentro de la meta vigente, pero por instrucciones superiores y debido que no se cuenta con el presupuesto necesario para la contratación de nuevos aspirantes a Brigadas de Protección y Seguridad Vial bajo el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", no se efectuará dicha gestión.
- b. **2699 Centro de Operaciones**, con el subproducto **021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera"**. Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto.
- c. **16298 Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso**, con el subproducto **021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera"**. Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto.

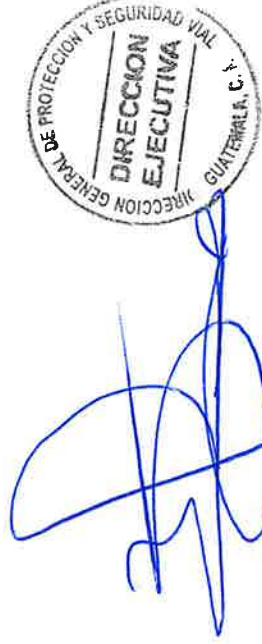




Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



- d. 19719 Sede Regional de Salcajá, Quetzaltenango, con el subproducto 021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera". Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto.
- e. 19720 Sede Regional de San Bernardino, Suchitepéquez, con el subproducto 021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera". Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto.
- f. 19721 Sede Regional de San Benito, Peten, con el subproducto 021-002-0004 "Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera". Reducción de meta de 3 eventos, ya que no se llevarán a cabo por falta de presupuesto asignado en este subproducto. ✓



 Lic. Wilner H. Galdámez
Director Ejecutivo IV
-PROVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA	:	1	DE 3
	FECHA	:	3/12/2024	
	HORA	:	13:08.02	

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-			

COMPROBANTE No.:

19

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	23/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	OFICIO UPDI 152-2024 JEMPF	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

Reprogramación de metas físicas de funcionamiento para el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA	:	2	DE	3
		FECHA	:	3/12/2024		
		HORA	:	13:08.02		
		REPORTE:	R00817622.rpt			

	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19
	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	OFICIO UPDI 152-2024 JEMPF	23/10/2024 *
REPROGRAMACIÓN:			X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
216	18	00	000	002	000
					021-002
					Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial
216	18	00	000	002	000
					021-002-0002
					Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera
216	18	00	000	002	000
					021-002-0004
					Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de metas físicas de funcionamiento para el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.				
-------------	---	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

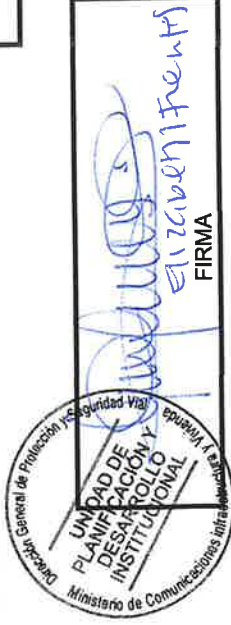
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 3/12/2024 HORA : 13:08.02 REPORTES: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	OFICIO UPDI 152-2024 JEMPF	REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
2697-15; 2699-4; 16298-4; 19719-4; 19720-4; 19721-6;				

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de metas físicas de funcionamiento para el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Lic. Wilner H. Galdamez
Director Ejecutivo IV
FIRMA

Lic. Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero

HOJA DE TRAMITE
No. 1- 33555

Fecha: 3/12/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto:

Oficio UPDI PROVIAL 175-2024 JEMPF/ee/v reprogramación de metas físicas
Oficio UPDI PROVIAL 174-2024 JEMPF/ee/v ejercicio fiscal 2024
Oficio UPDI PROVIAL 1732024 JEMPF/ee/v justificación y comprobantes de ejecución física de metas de funcionamiento y volúmenes de trabajo

Interesado
del
Expediente:

Elizabeth Fuentes, Unidad de Planificación de Desarrollo Institucional -PROVIAL-

☐ Revisar	☐ Su aprobación
☐ Emitir opinión	☐ Ampliar info. al respecto
☐ Su conocimiento	☐ Emitir dictamen
☐ Preparar respuesta	☐ Investigar a fondo
☐ Sirvase contestar al interesado	☐ Denegado
☐ Asistir	☐ Autorizado
☐ Coordinar	☐ Coordinar reunión
☐ Tome nota y circule	☒ Darle seguimiento
☐ Archivar	☐ Costo
☐ Enterarse y véame	☐ Otro

Observaciones:

Se remite para los efectos procedentes

No Registro (Información):

Recibe:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

03 DIC 2024

16 Horas 50 Min

Ana M-4



